



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 30 de noviembre de 2023 a las 18:00 horas, vengo en acordar:

a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Ratificación Decretos Alcaldía número 2023/00004989 de 31/10/2023 y número 2023/00005045 de 06/11/2023, relativos al procedimiento para llevar a cabo la consulta participativa elección Alcaldes Pedáneos, y Convocatoria elecciones para nombramiento de representantes de la Alcaldía de Puente Genil en Aldeas, respectivamente.
2. Propuesta Alcaldía para cambio fecha sesión ordinaria Diciembre 2023 Ayuntamiento Pleno.
3. Propuesta para modificación del Anexo I del contrato formalizado con la empresa Autocares Marín S.L. para prestación del Servicio Transporte colectivo Urbano de Viajeros.

Código seguro de verificación (CSV):

9613 011A C09C E942 5480



(96)13011AC09CE9425480

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 27-11-2023



II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

4. Dictamen de Proposición conjunta de los grupos políticos municipales de la Corporación a propuesta del movimiento J2 sobre dignificación de los profesionales de la abogacía y procuraduría en relación con su protección social.
5. Dictamen de Proposición 20112023 grupo político VOX, sobre Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer.
6. Dictamen de Proposición 16112023 Grupo Político IU, sobre creación de un entorno residencial de rehabilitación programada en Puente Genil.
7. Proposición de 21.11.2023, Grupo Político PSOE, sobre priorizar el proyecto de la autovía del Olivar en el tramo de Puente Genil.
8. Proposición conjunta grupos políticos PP, PSOE e IU, sobre el día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.
9. Dación cuenta escrito 27062023 de la Sociedad estatal de Correos y Telégrafos SA, relativo a respuesta al acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, sesión de fecha 31052023, en defensa del Servicio público de Correos de Puente Genil.
10. Dación cuenta escrito 03102023 del Letrado Jefe del Servicio Jurídico-Contencioso Diputación Provincial Córdoba, por el que remite Auto nº 72/2023, de 28/09/2023 del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Córdoba, en recurso 146/2023, interpuesto por FCC Aqualia S.A. contra el Ayuntamiento de Puente Genil.
11. Dación cuenta escrito de fecha 18/10/2023 relativo a traslado acuerdo Pleno Diputación Córdoba de sesión de fecha 27.09.2023, sobre proposición grupo político IU, en defensa de la sanidad pública y Hospital de Montilla (Córdoba).
12. Dación cuenta acuerdo sesión 18.10.2023 Pleno Diputación Córdoba sobre proposición relativa a atención personas mayores y al impulso medidas contra la soledad no deseada.
13. Dación cuenta Decretos Alcaldía.
14. Dar cuenta Decreto modificación línea 1-2 del transporte publico, con carácter experimental por un periodo de tres meses, dando servicio a urbanización San Luis
15. Ruegos y preguntas

El Alcalde
(Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

9613 011A C09C E942 5480



(96)13011AC09CE9425480

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 27-11-2023